

ACTA DE ADOPCIÓN DEL MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS (MAP)
ENTRE NÍGER Y ESPAÑA

El 17 de septiembre de 2014 se reúnen en Madrid el Ministro de Estado, Ministro de Asuntos Exteriores, de Cooperación, de la Integración Africana y de los Nigerinos en el Exterior de Níger y el Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, con el objetivo de aprobar el Marco de Asociación entre ambos países.

A lo largo de los últimos meses, ambos Gobiernos han trabajado conjuntamente, en diálogo con la sociedad civil, para establecer las principales orientaciones de la Cooperación Española en Níger. Esas orientaciones se recogen en el Marco de Asociación País (MAP), que se anexa a esta Acta, y que constituye una estrategia compartida por ambos países hacia objetivos y visiones comunes de desarrollo humano y de reducción de desigualdades para el periodo 2014-2016.

Este MAP ha puesto especial énfasis en el principio de apropiación y alineamiento con las prioridades identificadas por el Gobierno de Níger, que se reflejan en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2012-2015 y en los distintos documentos de planificación sectoriales.

El Marco de Asociación País pretende ser un instrumento estratégico, realista, selectivo y concentrado. El compromiso mutuo y la responsabilidad compartida entre España y Níger se vertebran alrededor de un limitado número de resultados de desarrollo fijados de común acuerdo, adaptados al nuevo contexto de Níger y en convergencia con la actual política española de cooperación internacional para el desarrollo; todo ello poniendo en valor el camino recorrido conjuntamente en torno a aprendizajes, logros y resultados.

En virtud de lo expuesto, ambos Ministros expresan su voluntad de adoptar el Marco de Asociación adjunto, emplazándose a la ejecución puntual de los compromisos adquiridos, y para ello firman la presente Acta, en Madrid, el día 17 de septiembre de 2014, en cuatro ejemplares, dos en francés y dos en español, igualmente válidos.

Por la República de Níger

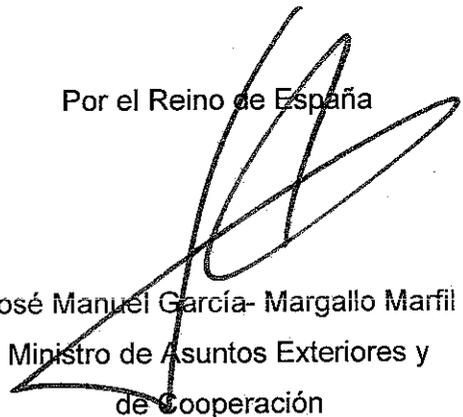


Mohamed Bazoum
Ministro de Estado

Ministro de Asuntos Exteriores,

de Cooperación, de la Integración Africana y de
los Nigerinos en el Exterior

Por el Reino de España



José Manuel García-Margallo Marfil
Ministro de Asuntos Exteriores y
de Cooperación

**MARCO DE ASOCIACIÓN PAÍS
NÍGER-ESPAÑA**

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
1.1. Contexto del país.....	3
1.2. Agenda de la eficacia	4
1.3. Diálogo con el país socio.....	4
1.4. Estrategias y Políticas de Desarrollo de Níger.....	5
1.5. Realizaciones de la Cooperación Española.....	6
2. ANÁLISIS.....	7
2.1. Alineamiento	7
2.2. Calidad del diálogo con Níger	8
2.3. Ventaja comparativa	9
3. DECISIONES ESTRATÉGICAS	10
3.1. Orientaciones Estratégicas de Concentración	10
3.2. Concentración geográfica.....	14
3.2.1. Nivel de incidencia nacional	14
3.2.2. Regiones y zonas de concentración.....	15
4. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN.....	15
4.1. Recursos.....	15
4.2. Coherencia de políticas.....	16
4.3. Sistemas de seguimiento y evaluación	16
4.4. Mutua rendición de cuentas	17

ANEXO I: La calidad del diálogo.

ANEXO II: Las ventajas comparativas de la Cooperación Española.

ANTECEDENTES

1.1. Contexto del país

Níger es un país continental enclavado dentro de una región de clima tropical seco, extendido sobre una superficie de 1.267.000km² y situado a 1.000 kms de la costa (Cotonou) en África Occidental. Su población con una tasa de crecimiento estimada en 2012 en 3,9%, se cifra en 17.138.707 millones de habitantes. En términos económicos, tras la fuerte aceleración del PIB en 2012 (11,1%), en 2013 se muestra una desaceleración del crecimiento (3,6%), situando el PIB nominal en 311,54 € (todavía muy por debajo de la media del África Subsahariana).

En el último informe de Naciones Unidas sobre Desarrollo (PNUD, 2013), y a pesar de que ha habido avances en su IDH (0'304), Níger comparte el puesto 186 de la clasificación junto con la República Democrática del Congo.

Varias son las razones que podrían explicar la situación de pobreza y alta vulnerabilidad de Níger:

- Geográficamente, Níger es un país enclavado cuyo puerto más cercano, Cotonou, se encuentra a 1000 Kms. Esto y la falta de infraestructuras y conexiones aéreas y terrestres condiciona enormemente las relaciones comerciales. Además dos tercios del país se sitúan en la zona sahariana, lo cual resta una inmensa superficie a la actividad agrícola, que se desarrolla sólo en la franja sur y en pequeñas zonas de oasis, donde se concentra la población. Las zonas fronterizas con el desierto tienen vocación ganadera. Dada su gran dependencia del ciclo de lluvias Níger es, según el FIDA, el país con mayor vulnerabilidad al cambio climático de África Subsahariana.
- Geopolíticamente, las fronteras nigerinas se caracterizan por una gran permeabilidad, en un contexto altamente inestable, con presencia de AQMI y otros grupos armados. Como consecuencia existe población refugiada procedente del conflicto de Mali, y de la ofensiva del gobierno nigeriano contra Boko Haram al norte de Nigeria. Desde el punto de vista poblacional, Níger cuenta con 17.138.707 de habitantes (INS, mayo 2014), con 10 grupos etnolingüísticos de los cuales los djarma (en torno al 20%) predominan en la capital, si bien los haoussa son los más numerosos (en torno al 50%). Con una tasa de crecimiento del 3'9% y una tasa de fecundidad de 7'6 hijos por mujer, la más alta del mundo, esta población probablemente llegue a duplicarse en 2030. Ello plantea desafíos importantes en materia de incremento del gasto social partiendo de la base de que en torno al 80% de esta población vive en situación de pobreza extrema, es analfabeta, rural y joven (más de la mitad es menor de 15 años). Un medioambiente frágil y una economía con fuerte dependencia de actividades agropastorales y de los períodos de lluvias, unidos a una fuerte presión antrópica, son factores a considerar en el origen de las crisis alimentarias que sufre el país y que se han acentuado en la última década (2005, 2008, 2010 y 2012). Consecuentemente, un gran porcentaje de la AOD que recibe el país se destina a ayuda humanitaria.
- En el contexto político, el país viene intercalando desde su independencia gobiernos democráticos con otros de toma de poder por parte de estamentos militares. Esta discontinuidad ha limitado la planificación y los compromisos a largo plazo. El gobierno de la VII República inaugurada en 2011 está comprometido con la consolidación definitiva de la Democracia y el Estado de Derecho y ha establecido un programa a medio plazo (Renaissance) que permite una planificación de los esfuerzos nacionales e internacionales para el desarrollo del país. El objetivo es convertir a Níger en un país emergente.
- La economía nigerina está basada en el sector agropecuario y forestal, que ocupa a más del 80% de la población activa y contribuyó en 2010 al 45'2% del PIB nacional (INS y Ministerio de Agricultura de Níger). Considerando la fuerte dependencia de factores climáticos y sus impactos, la inseguridad alimentaria incide negativamente en la esperanza y calidad de vida de la población. Las estadísticas nos hablan de que 4 de cada 10 niños nigerinos menores de 5 años sufre de malnutrición crónica, estando 1 de cada 10 en situación de desnutrición aguda. Asimismo, se pone en evidencia una feminización de la pobreza, con un consumo per capita en

hogares dirigidos por mujeres menor del 45%, un índice de desigualdad de género elevado (0'707) y una escasa posibilidad de acceso al empleo (27'4%) y al crédito (17'5%) por parte de las mujeres (PNUD, 2012). Frente a esta realidad cabe contrastar el alto potencial minero del país (uranio, carbón, oro, petróleo), sector que por el momento contribuye en un 9'2% al PIB nacional y que podría convenientemente gestionado mejorar los índices de pobreza y desigualdad, contribuyendo a la aparición de una clase media.

Desde el punto de vista de la presencia de cooperación internacional, 15 donantes suman el 90% de la AOD suministrada. A pesar de la ayuda (cuyo peso viene fluctuando entre el 7% y el 11% del presupuesto nacional), existe consenso sobre la imposibilidad de alcanzar el Objetivo del Milenio nº 1 en Níger, esto es, reducir a la mitad para 2015 la tasa de pobreza relativa que en 2010 era de un 65'9%. Ello obliga a plantear horizontes de cooperación y desarrollo de mucho mayor alcance.

1.2. Agenda de la eficacia

Aunque Níger no formó parte de los países de la zona (Benín, Mali, Senegal) que participaron en la "Evaluación de la implementación de la Declaración de París", es signatario, al igual que España, de los tres grandes foros internacionales sobre la eficacia de la Ayuda (París, Acra y Busán). Como firmante de estos compromisos en 2014 se harán públicos los resultados de la encuesta 2013 sobre el seguimiento de la asociación mundial para una cooperación eficaz al servicio del desarrollo (Encuesta de seguimiento al Foro de Busán).

Esta asociación para el desarrollo implica también un esfuerzo por avanzar en la armonización de actores. A ese respecto, los socios técnicos y financieros, incluyendo a España, han mostrado su voluntad de mejorar este compromiso de la agenda de la eficacia abriendo el tradicional Comité de donantes OCDE/DAC, desde el que tradicionalmente se coordina la ayuda oficial al desarrollo, a la participación de otros actores donantes "no tradicionales", de manera que exista mayor visibilidad y transparencia de las aportaciones globales. Turquía ha aceptado participar en este nuevo comité de donantes, pero no así China ni los países árabes.

El compromiso de España en cuanto a una mayor armonización es firme y se circunscribe en primer lugar al marco de la Unión Europea. Es en este contexto en el que las Cooperaciones bilaterales de Estados Miembros -EEMM- operativas en Níger (Alemania, Bélgica, Dinamarca, España, Francia y Luxemburgo) junto con Suiza, han iniciado ya un proceso de planificación estratégica conjunta coincidiendo con la formulación del XI FED, cuya ejecución tendrá lugar entre 2016 y 2019. Cabe esperar así que 2016 marque un avance importante en los mecanismos de programación conjunta de cooperación de los EEMM de la UE y Suiza con los que se espera mejorar la eficacia de un volumen importante de los fondos de cooperación que Níger recibe.

1.3. Diálogo con el país socio

España inició el despliegue de su cooperación con Níger tras la firma en 2007 del Acuerdo Marco de Cooperación y la celebración en 2008 de la I Comisión Mixta hispano-nigerina (2008-2010, prorrogada a solicitud de la parte nigerina). En 2008 se abrió también la Oficina Técnica de Cooperación. Muestra del compromiso de España con el desarrollo de Níger es su inclusión en el III Plan Director de la Cooperación Española como país de "asociación amplia" y, sobre todo, su mantenimiento como país prioritario en el actual IV Plan Director 2013-2016, en un contexto de mayor concentración geográfica de la Cooperación Española.

El diálogo sobre las relaciones bilaterales generales y de cooperación, coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación, Integración Africana y de los Nígerinos en el Exterior, se complementa con el diálogo específico que en materia de desarrollo se articula en torno al Plan de Desarrollo Económico y Social 2012-2015 (PDES), coordinado éste por el Ministerio de Planificación,

Ordenamiento Territorial y Desarrollo Comunitario. Ambos departamentos son interlocutores de fundamental importancia en las relaciones de cooperación entre España y Níger.

Por lo general, por debajo del nivel de política general de desarrollo cuyo diálogo concierne a los Jefes de Misión, la mayor parte de los actores de cooperación se sirve de las mesas de coordinación y grupos de trabajo existentes en el país en torno a las políticas sectoriales. España ha venido participando como actor activo en aquellas mesas de diálogo relacionadas con sus prioridades: seguridad alimentaria y nutricional, salud, género y acción humanitaria (DNPGCCA y "clusters" de Naciones Unidas)

1.4. Estrategias y Políticas de Desarrollo de Níger

La visión estratégica de la política de desarrollo nigerina se plasma en tres documentos complementarios orientados, respectivamente, al largo, medio y corto plazo: la "Estrategia de Crecimiento Sostenible y Crecimiento Inclusivo, Níger 2035" (SDDCI, conocida como "Programa Renacimiento de Níger"), el "Plan de Desarrollo Económico y Social 2012-2015" (PDES), ya citado, y el "Programa Intermedio de Concentración de la Acción Gubernamental" (PICAG). Además se viene imponiendo una planificación anual en cada política ministerial, la cual alimenta la ley de presupuestos generales del Estado.

En sus relaciones de cooperación, España reconoce el PDES 2012-2015 como marco de referencia único de las intervenciones del gobierno y sus socios. Este Plan identifica cinco ejes estratégicos a partir de los cuales se pretende mejorar la situación actual:

1. La creación de unas condiciones para un desarrollo sostenible, equilibrado e inclusivo. Para ello se tratará de reforzar las bases de la economía y de su potencial para crecer de manera acelerada, consolidando los fundamentos de un desarrollo durable.
2. La consolidación de la credibilidad y de la eficacia de las instituciones públicas. En este sentido se trata de garantizar la igualdad de la ciudadanía en el acceso a los servicios públicos y la mejora de la credibilidad de las instituciones nacionales.
3. La seguridad alimentaria, el desarrollo agrícola sostenible. Estas se integran en la I3N, que trata de crear las condiciones que permitan hacer frente a todo riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, asegurando el papel del sector agrícola como vector de la transformación social y crecimiento económico.
4. La creación de una economía competitiva y diversificada para un crecimiento acelerado e inclusivo. En este sentido, las autoridades nigerinas pretenden adoptar una nueva visión de políticas sectoriales que tengan en cuenta los diferentes desafíos existentes y que favorezcan una transformación de la estructura de la economía a largo plazo.
5. La promoción del desarrollo social, siendo sus objetivos incrementar las rentas y el empleo, desarrollar la educación, la enseñanza y la formación técnica y profesional, la salud (particularmente la maternal e infantil), la protección social y el acceso a los servicios energéticos modernos.

En conjunto el Gobierno ha definido 11 resultados estratégicos a los que contribuyen 86 programas identificados como acciones prioritarias. Se aprecia, sin embargo, que los resultados identificados y de los cuales se hace seguimiento y evaluación por medio de una Secretaría Permanente de puesta en marcha del PDES, no están tanto orientados hacia resultados de desarrollo sino que recogen las diferentes actividades propuestas en cada programa. Esto plantea retos importantes a la hora de hacer el seguimiento y evaluación del impacto de la ayuda, que se detiene en el nivel de ejecución de actividades o en la entrega de productos.

Un reto adicional es que la inversión pública en el marco de este PDES se ha considerado sobre la base de datos demográficos inferiores a la población real, lo que podrá impactar a la baja en los indicadores de desarrollo social ya que la distribución per cápita será menor.

1.5. Realizaciones de la Cooperación Española

La 1ª COMMIX hispano-nigerina, establecía seis ejes de intervención estratégica para su periodo de vigencia, conteniendo algunos de ellos varias políticas sectoriales:

1. Gobernabilidad democrática, desarrollo institucional y participación ciudadana.
2. Cobertura de necesidades sociales primarias y promoción del tejido productivo.
 - a. Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre.
 - b. Salud.
 - c. Agua y saneamiento.
 - d. Protección de la población en situación de vulnerabilidad.
3. Aumento de capacidades económicas.
4. Género y desarrollo.
5. Medio-ambiente.
6. Otros sectores.
 - a. Cultura y desarrollo.
 - b. Promoción del deporte.

En la reunión de revisión de esa 1ª COMMIX, celebrada en mayo de 2012, quedó de manifiesto que los compromisos financieros se habían superado ampliamente, al sobrepasar sólo las aportaciones de la AECID en el periodo 2008-2011 los 58M€. En total, en el periodo 2008-2012, la AOD española neta destinada a Níger superó los 107M€.

El 80% de los fondos movilizados en el período de vigencia de la I COMMIX se concentraron en tres sectores:

- Desarrollo rural, con una clara orientación hacia la seguridad alimentaria y nutricional, ha ocupado un lugar central en el programa de la Cooperación Española en Níger. En el periodo 2008-2012, se destinaron 37M€ a este sector, a lo que habría que añadir otros 20M€, movilizados para responder a las crisis alimentarias a través de la Oficina de Ayuda Humanitaria (OAH).
- Cobertura de las necesidades básicas de la población nigerina: salud. Durante el período de vigencia de la I Comisión Mixta, el sector salud absorbió un 22% de los fondos desembolsados por la Cooperación Española.
- Género, habiéndose desarrollado durante la 1ª COMMIX un total de 26 intervenciones (más de 5 millones de euros).

Asimismo, el sector cultura y desarrollo ha sido objeto de una atención especial.

La AOD española se ha canalizado en Níger a través de cuatro tipos de instrumentos:

- Cooperación bilateral directa vía proyectos, programas y apoyo programático (Fondo Común de Salud y Dispositivo Nacional de Prevención y Gestión de Crisis y Catástrofes Alimentarias).
- Cooperación bilateral a través de ONGD (aproximadamente 40 ONGD españolas, nigerinas e internacionales).
- Cooperación multilateral, a través de las principales organizaciones del Sistema de Naciones Unidas presentes en el país, destacando en este sentido, la aportación española al Fondo ODM.
- Cooperación regional, a través del Programa de cooperación con la CEDEAO (Apoyo a la política agrícola regional canalizada a través del migración y desarrollo, energías renovables) y el Fondo España – NEPAD.

Las regiones de Tahoua y Maradi, la Comuna Urbana de Niamey y la región de Agadez han concentrado la mayor parte del volumen de AOD desembolsada por España en Níger.

2. ANÁLISIS

2.1. Alineamiento

Como ya se ha adelantado al revisar las realizaciones de la Cooperación Española en Níger, todas sus intervenciones se encuentran y se encontrarán amparadas por los textos de política de desarrollo de Níger; el principal, el Plan de Desarrollo Económico y Social 2012-2015 (PDES).

SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL PDES:

La aprobación en abril de 2012 de la nueva estrategia para la puesta en marcha de la "Iniciativa 3N - I3N- para la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola sostenible, implica un nuevo marco de referencia para la cooperación en el sector rural. Tomando como partida el eje 3 del PDES 2012-2015, la I3N identifica a su vez cinco ejes estratégicos:

1. Aumento y diversificación de las producciones agropecuarias, forestales y acuícolas
2. Aprovisionamiento regular de los mercados rurales y urbanos con productos agrícolas y agroalimentarios
3. Mejora de la resiliencia de las poblaciones frente a los cambios climáticos, las crisis y los desastres
4. Mejora del estado nutricional de los nigerinos y las nigerinas
5. Animación y coordinación de la Iniciativa 3N
- 6.

Para la puesta en marcha de la Estrategia, se ha elaborado un Plan de inversiones prioritario (PI-3N) para el período 2012-2015 que está compuesto por 11 programas:

1. Aumento de las superficies y las producciones agrícolas bajo regadío
2. Modernización de los sistemas de producción de productos agrícolas extensivos (cereales y leguminosas)
3. Apoyo a los sistemas de producción basados en la ganadería extensiva (pastos y forrajes)
4. Intensificación de sistemas de producción animal de ciclo largo (carne y leche de vacuno, ovino y caprino)
5. Intensificación de sistemas de producción animal de ciclo corto (avicultura de carne, huevos y acuicultura)
6. Gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad
7. Valorización de los productos y subproductos forestales (fruta, leña y otros subproductos no leñosos)
8. Transformación y comercialización de productos y subproductos agropecuarios, forestales y acuícolas
9. Refuerzo de la Resiliencia de las poblaciones frente a las crisis alimentarias y los desastres
10. Mejora del estado nutricional de los nigerinos/as
11. Refuerzo de las capacidades para la puesta en marcha de la "Iniciativa 3N"

Por último, desde el punto de vista de la integración de las líneas transversales, las instituciones nigerinas aprecian que se ha producido una valoración adecuada de las mismas y explican que el PDES vincula directamente esta integración con la sostenibilidad de las acciones. En particular, el eje 2 del PDES ("Creación de condiciones para un desarrollo sostenible, equilibrado e inclusivo") es concebido como la respuesta a los problemas relacionados con la inserción de los enfoques medioambientales y de cohesión social. De igual manera la cultura es vista como un elemento de dinamización económica y social, y se encontraría incorporada asimismo en los programas de educación.

SALUD en el PDES:

Todas las intervenciones de la Cooperación Española se alinean con el Plan de Desarrollo Sanitario (2005-2010 y 2011-2015). Dicho Plan recoge indicadores de avance en el desarrollo de cara al seguimiento y evaluación que son reportados semestralmente; sin embargo las dificultades existentes para la recogida y validación de datos ha reducido el seguimiento a 10 indicadores clave que son compartidos con los actores del sector en las reuniones anuales del Comité Técnico Nacional de Salud.

En 2015, año en que vence el actual PDS, el Ministerio de Salud Pública y sus socios técnicos y financieros deberán iniciar la formulación de un nuevo Plan, lo que supone una buena oportunidad para recoger las lecciones aprendidas de esta etapa en materia de alineamiento y gestión para resultados de desarrollo.

GÉNERO en el PDES:

En el PDES 2012-2015, si bien varios de los programas propuestos en distintos sectores contemplan cuestiones de género, se ha incorporado también un objetivo específico relacionado con la "Reducción de las desigualdades y las inequidades de género" en su Eje nº 5 de Desarrollo Social. En él se recogen dos programas: el de promoción de derechos y el de promoción de oportunidades económicas. De alguna forma estos dos programas dan continuidad a los objetivos 2 y 3 de la Política Nacional de Género. Ello corresponde con idéntico interés del IV Plan Director de la Cooperación Española (2013-2016) en su apartado II.5 dirigido a "Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género".

La Política Nacional de Género cuenta con un Plan Decenal 2009-2018 en el que existen indicadores de desarrollo, si bien muchos de ellos no figuran en el actual Plan Trienal 2013-2015 que el Ministerio de tutela ha elaborado con apoyo de la CTB.

CULTURA Y DESARROLLO en el PDES:

El PDES en su Eje nº5 de "Promoción del desarrollo social" cuenta con un Efecto sectorial 8 de "Mejora de la competitividad de las industrias culturales" que incluye dos programas: "Mejora de las condiciones de desarrollo cultural" y "Valorización del patrimonio". Para la Cooperación Española el sector de la Cultura se aprecia desde una doble componente, como transversal relacionada con el análisis de la diversidad cultural, y como un objetivo a promover en el marco de los bienes públicos globales.

Más allá del marco global en el que se identifican los objetivos programáticos citados no existe un plan de acción con indicadores de desarrollo con los que alinearse.

2.2. Calidad del diálogo con Níger

Desde el punto de vista del diálogo político general se aprecia una franca colaboración y la comunidad de donantes ha valorado muy positivamente el esfuerzo realizado por Níger en este proceso de definición y planificación de las políticas nacionales y sectoriales. La calidad de este diálogo en el marco de la ejecución de la ayuda, sin embargo, depende del grado de madurez de cada sector y de las capacidades de sus equipos directivos. En muchos casos se constatan dificultades para la puesta en marcha efectiva de los programas sectoriales las cuales parecen derivarse, principalmente, de insuficiente inversión pública, lo que limita la sostenibilidad, de una rotación elevada del capital humano en las administraciones públicas, que provoca una descapitalización del conocimiento obligando a una permanente formación de los recursos humanos y dificulta la consolidación del concepto de "servicio público".

A este respecto, debe señalarse que en 2012 el PNUD contabilizaba hasta 25 espacios de diálogo sectorial en ámbitos de diferente calado y con distintos nombres, una dinámica que ha merecido un largo periodo de reajustes. Para avanzar en el proceso de concertación, el Ministerio de Planificación ha establecido un Comité Técnico Nacional de Concertación alimentado por cinco comités técnicos sectoriales, tantos como ejes tiene el PDES 2012-2015. Aunque la voluntad de avanzar en la calidad del seguimiento de los compromisos de desarrollo nacionales es inequívoca, el margen de mejora es amplio, sobre todo en cuestiones relacionadas con la gestión para resultados de desarrollo, la obtención de datos relevantes según indicadores cualitativos y la articulación entre los distintos niveles de la administración

Para conocer la percepción que otros socios técnicos y financieros (STF) presentes en Níger tienen del diálogo con las autoridades nacionales y conocer las dificultades en las relaciones con los agentes públicos, la Cooperación Española realizó una encuesta entre 37 instituciones bilaterales, multilaterales y no gubernamentales. Los resultados, que se incluyen como Anexo I, mostraron que tanto los STF como las organizaciones de la sociedad civil (OSC) valoran la calidad de diálogo de políticas en Níger de media a muy alta. Sin embargo puntúan de manera menos positiva la puesta en marcha de los planes de acción, el realismo presupuestario y la calidad de los indicadores de desarrollo. La conclusión a este respecto es que existen los marcos políticos adecuados para un alineamiento general de objetivos, pero su calidad desde el punto de vista de la ejecución, del seguimiento y de la evaluación es mejorable.

2.3. Ventaja comparativa

Las mismas encuestas realizadas para conocer la calidad del diálogo sirvieron para obtener la percepción que otros actores de la cooperación presentes en Níger tienen sobre la Cooperación Española y su posible ventaja comparativa.

El resultado, que se incluye como Anexo II, reflejó un mejor conocimiento de nuestra cooperación en los ámbitos de la Salud, la Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Igualdad de Género. No obstante, dado que esta información puede tener más relación con la visibilidad de la Cooperación Española que con la calidad de la ayuda, la encuesta también introdujo preguntas vinculadas a las fortalezas y debilidades, con el resultado que refleja la tabla incluida en el Anexo II

Los propios actores de la Cooperación Española, configurados en un Grupo Estable de Coordinación, hicieron un ejercicio interno de valoración de la ventaja comparativa de la Cooperación Española, para cada una de las Orientaciones y Líneas de acción recogidas en el IV Plan Director, de acuerdo con sus propias experiencias, competencias y proyección de futuro. Se tuvieron en cuenta en particular los criterios de ventaja comparativa utilizados por la Unión Europea y que se relacionan, principalmente, con evaluaciones realizadas, experiencia acumulada, capacidades técnicas, oportunidades en el marco de la transferencia de conocimientos y creación de sinergias. El resultado arrojó como conclusión que **las Orientaciones Estratégicas mejor valoradas fueron:**

- Fomentar sistemas de cohesión social fomentando los servicios sociales básicos, en su Línea de "Derecho humano a la salud: equidad y cobertura universal", con 4,08 / 5
- Promover oportunidades para los más pobres, en su línea de "Desarrollo rural y territorial y la agricultura como sector clave", con 3,2 / 5
- Promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género, con 3,02 / 5.

3. DECISIONES ESTRATÉGICAS

3.1. Orientaciones Estratégicas de Concentración

La revisión realizada de los primeros años de cooperación entre España y Níger (I COMMIX) arrojó un saldo muy favorable, principalmente en cuanto al cumplimiento de los compromisos presupuestarios asumidos por parte de España, que fueron superados con creces. Pese a todo, las circunstancias de seguridad y la amplitud del territorio pusieron de manifiesto la **conveniencia de buscar una progresiva concentración**, tanto geográfica (en torno a las regiones de Tahoua, Maradi y la Comuna Urbana de Niamey) como sectorial (Desarrollo Rural/Seguridad Alimentaria, Servicios Sociales Básicos-Salud, Género en Desarrollo y Cultura y Desarrollo).

En el actual marco de disponibilidad presupuestaria limitada y atendiendo a nuestros compromisos con la eficacia de la ayuda, parece lo más adecuado continuar con la tendencia indicada, avanzando en un proceso de concentración estratégica en el período 2014-2016. En este sentido, considerando la experiencia adquirida, la magnitud de los problemas a los que nuestra colaboración trata de aportar soluciones y la funcionalidad de los mecanismos de coordinación existentes, la Cooperación Española en Níger se propone **contribuir a la mejora de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población nigerina más vulnerable, previniendo sus causas, interviniendo sobre sus efectos y construyendo resiliencia a nivel local, nacional y regional.**

En coherencia con este objetivo y con el objetivo último de la Ley de Cooperación Española, que es la lucha contra la pobreza, las líneas de acción vinculadas a la **Seguridad Alimentaria y Nutricional** y al **Desarrollo Rural** continuarán absorbiendo la mayor parte de los fondos de la Cooperación Española en el ciclo de planificación que se inicia. Intervenir sobre la prevención y las consecuencias de la malnutrición, en particular la malnutrición aguda global (moderada o severa), así como reforzar la resiliencia de la población, implica en algunos casos adoptar a nivel territorial un enfoque multisectorial, y trabajar para garantizar el **Acceso a la Salud** de la población vulnerable.

Desde el punto de vista de la traducción de este objetivo a la terminología tanto del IV Plan Director de la Cooperación Española como de las políticas y planes nacionales de desarrollo de Níger, la Cooperación Española expresa su intención de concentrar al menos el 90% de la AOD que se despliegue en Níger en las siguientes Orientaciones Estratégicas (OE) y Líneas de Acción (LA)

ESPAÑA		NÍGER	
<u>Orientaciones Estratégicas IV</u> <u>Plan Director de la Cooperación Española</u>	<u>Líneas de Acción del IV PDCE priorizadas</u>	<u>Políticas Sectoriales</u>	<u>Plan de Desarrollo Económico y Social</u>
OE1. Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis	<i>Apoyar políticas de prevención</i>	<i>Iniciativa 3N (« Les nigériens nourrissent les nigériens »)</i>	<i>Eje 3.1, 3.3 y 3.4</i>
	<i>Velar por una alimentación adecuada y suficiente</i>		
OE2. Promover oportunidades económicas para los más pobres	<i>Promover el desarrollo rural y territorial</i>		
OE3. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos	<i>Derecho humano a la salud: Equidad y cobertura universal</i>	<i>Plan de Desarrollo Sanitario 2011-2015</i>	<i>Eje 5.1</i>

Cuadro I: Principales líneas de Acción

Dentro de las tres OE seleccionadas por la Cooperación Española para la concentración de su ayuda, se destacan en particular las líneas de acción indicadas. Ello no será óbice para que, en función de la oportunidad que suponga en casos particulares una mejor complementariedad de esa ayuda con otras iniciativas en marcha, por parte del Gobierno o de otros donantes, puedan ejecutarse actividades secundarias, en los márgenes porcentuales que se han señalado.

3.1.1 Orientaciones estratégicas prioritarias

OE1: Reducir las desigualdades y la vulnerabilidad a la pobreza extrema y a las crisis.

Considerando como problemática principal las crisis alimentarias recurrentes que vive Níger, un enfoque basado en el aumento de la resiliencia de la población frente al choque de dichas crisis se muestra pertinente. Para ello, el trabajo de la Cooperación Española se centrará en la mejora de los mecanismos de vigilancia y alerta precoz a nivel comunitario para afrontar estas crisis – incidiendo, por tanto, en las políticas de prevención –, complementado con el apoyo a políticas y redes de protección social y a medidas de control de precios. En el trabajo en las líneas de acción indicadas – prevención y protección social – se buscará la máxima complementariedad y sinergia con los ámbitos de trabajo que la Cooperación Española está impulsando a nivel regional en el marco de su cooperación reforzada con la CEDEAO, en particular, en el marco de los programas de reservas nacionales y redes de protección social, así como con aquellas iniciativas o programas que eventualmente se puedan poner en marcha.

La participación de las mujeres en todas estas medidas y en los procesos de toma de decisiones se considera fundamental para garantizar tanto su seguridad alimentaria como la de la población infantil.

Esta OE es coherente con el "Plan de Aceleración de la I3N" presentado en 2014, que tiene su inserción institucional en las comunas rurales como actores principales del refuerzo de la seguridad alimentaria a nivel local y cuyo eje nº 5 busca la "Mejora de la Nutrición". Además, la consecución de esta meta está íntimamente ligada a las líneas de acción 1 y 2 que se han priorizado y que se describen a continuación.

OE2: Promover oportunidades económicas para los más pobres.

Como lección aprendida del ciclo de cooperación que termina, se aprecia que la apuesta de la cooperación española por favorecer el acceso a los medios de producción de los grupos más vulnerables y desfavorecidos ha sido una seña de identidad que conviene mantener. Para hacer efectiva esta política, parece oportuno apostar por un refuerzo de capacidades de los servicios técnicos desconcentrados tanto en medios como en recursos técnicos, en los ejes relacionados con el desarrollo rural contenidos en el "Plan de Aceleración de la I3N":

- 1- Puesta en marcha de plataformas de servicios integrados o "casas del campesino"
- 2- Control del agua para producción agro-silvo-pastoril y haliéutica
- 3- Crecimiento y diversificación de la producción animal
- 4- Restauración y protección de tierras y agua por medio de actividades HIMO y generadoras de ingresos
- 6- Conservación, transformación y comercialización de las producciones agro-silvo-pastoriles y haliéuticas
- 7- Sensibilización, animación y comunicación

Para ello, favorecer no sólo el acceso a la tierra sino también a otros insumos como la tecnología o la movilización de financiación para el desarrollo rural, incorporando al sector privado, se considera necesario. Por otro lado, en un contexto en el que la agricultura es uno de los sectores que absorbe una mayor parte de población activa y considerando las limitaciones relacionadas con los ciclos climáticos para su desarrollo, el valor añadido de España está vinculado a la agricultura de irrigación, aspecto que debe ser puesto en valor al servicio del desarrollo de Níger.

Otro de los subsectores en los que la cooperación española podría desarrollar un papel destacado es el de la ganadería, segunda fuente de ingresos de Níger con 36 millones de cabezas de ganado. En este sentido, las regiones de Maradí y sobre todo Tahoua, son zonas de vocación agropastoral con una importante cabaña ganadera. La intervención en el subsector de la ganadería estaría orientada por un lado al refuerzo de la cadena de valor desde la organización de productores, pasando por la valorización del producto y la comercialización, así como la puesta en marcha, en períodos de crisis y para solventar las vulnerabilidades de dicha población, de acciones de "destockage" estratégico (por medio del secado de la carne) o de bancos de forraje en relación con la población nómada.

Estas iniciativas deben asimismo incorporar una visión de mercados y de territorio más amplia que la cooperación española apoyará por medio de la política agrícola regional (ECOWAP) con programas como el de reservas regionales de alimentos que impulsa la Agencia Regional para la Agricultura y la Alimentación (ARAA).

Dada la fragilidad ambiental y su vulnerabilidad al cambio climático, todas las actividades de aumento de la producción agro pastoral deberán ponerse en relación con los graves problemas de deforestación y de vulnerabilidad al cambio climático que caracterizan esta región del Sahel. Será necesario incidir de una forma más visible en el análisis de impacto medioambiental y en estrategias de adaptación. A este respecto cabe no sólo limitar al máximo los posibles efectos negativos de un déficit pluviométrico creciente, sino favorecer la rentabilidad de las actividades vinculadas a la reforestación y a la recuperación de suelos considerando el sobrepastoreo en determinadas regiones.

En este contexto de vulnerabilidad y fragilidad medioambiental, contribuir a la sostenibilidad energética se juzga muy pertinente, y en este sentido la Cooperación Española seguirá explorando vías de trabajo complementarias a fin de impulsar el uso de energías renovables y de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y adaptadas al contexto. Sin perjuicio de utilizar otros instrumentos, en particular, estas actuaciones se enmarcarán dentro del Programa de apoyo al Centro de Energías Renovables y

Eficiencia Energética de Praia, en el marco de la cooperación reforzada de la Cooperación Española con la CEDEAO, y a través de las Convocatorias de Acciones de innovación.

Además, la Cooperación Española tiene particular interés en tomar en consideración la transversal de género, promoviendo una mayor igualdad en el acceso a recursos, tecnología y conocimiento entre hombres y mujeres y favoreciendo su autonomización. Para ello será necesario incidir en el análisis desagregado por sexo y edad de las encuestas de vulnerabilidad.

OE3. Fomentar sistemas de cohesión social, enfatizando los servicios sociales básicos.

El acceso a la Salud, considerado como derecho fundamental, será una línea de acción de concentración en este ciclo de cooperación. De forma global, considerando que aún menos del 50% de la población nigerina tiene acceso a un sistema básico de salud, el enfoque de resiliencia en el sector salud se favorecerá mediante el apoyo a la ampliación de la cobertura sanitaria, incidiendo en los foros de coordinación de donantes en los aspectos ligados a la financiación del sistema público sanitario, así como en la disponibilidad de la atención sanitaria y de medicamentos.

En coherencia con esta apuesta, la canalización principal de nuestra financiación, en conformidad con los principios de eficacia y calidad de la ayuda, seguirá realizándose por medio del apoyo extrapresupuestario con enfoque programático que se da al Ministerio de Salud Pública a través del Fondo Común de Salud. Actualmente, junto con la AECID participan en este mecanismo la AFD, GAVI Alliance y UNICEF, y se prevé que se incorporen el FNUAP en los próximos meses y tal vez en 2015 el Banco Mundial. Este apoyo sistémico facilita el diálogo de políticas con las autoridades nacionales y permite orientar el apoyo programático a la consecución de los ODM 4, 5 y 6.

La experiencia de la Cooperación Española en el sector, en términos de mejora de la salud materna e infantil y del refuerzo de capacidades del personal sanitario y de gestión del Ministerio de tutela, así como de las propias comunidades, es un valor añadido que se deberá capitalizar en este período. En este sentido, mientras el Fondo Común de Salud contribuye al conjunto de indicadores vinculados al Plan de Desarrollo Sanitario 2011-2015, otros instrumentos podrán focalizarse de manera más puntual en los aspectos ligados al fortalecimiento de capacidades o en otros indicadores específicos vinculados a los condicionantes sociales de la salud que no se atienden necesariamente en los servicios sanitarios ya que implican medidas de comunicación, educación no formal y sensibilización adaptadas.

En lo que se refiere a la malnutrición, problemática de base que sirve de puente entre las tres OE priorizadas por la Cooperación Española, cabe mencionar que si bien los aspectos vinculados al tratamiento paliativo aparecen contemplados en la I3N, éstos se hacen operativos en los Centros de Recuperación Nutricional coordinados por la Dirección Nacional de Nutrición del Ministerio de Salud Pública. Además, para fomentar la resiliencia en el ámbito sanitario será necesario trabajar en la prevención. Esto se hará promocionando la puesta en marcha de prácticas familiares esenciales que favorezcan el cambio en los comportamientos sobre el uso de nutrimentos; y en el caso de la OE del Desarrollo Rural, asegurando una producción agroalimentaria suficiente, variada y de calidad accesible a las familias vulnerables.

Considerando la importancia que la transversal de género seguirá teniendo en la Cooperación Española, se velará por una mayor equidad en el sistema sanitario, privilegiando dar atención a las causas de la alta mortalidad materna y promoviendo el acceso a los servicios de SSR. Se trata de una problemática que además impacta de manera directa en el crecimiento exponencial de la población nigerina en los últimos años, en un contexto de reducción de la mortalidad infantil pero de déficit en la disponibilidad de alimentos y de servicios públicos básicos. La transversal cultural deberá representar un papel relevante en el apoyo a políticas adaptadas como puedan ser las de espaciamiento de los embarazos, de prevención de embarazos precoces y de información sobre los riesgos para la salud maternal de los embarazos reiterados.

Desde el punto de vista de la transversal medioambiental, la Cooperación Española se alineará con la Estrategia para la Resiliencia a los cambios climáticos del Sector Salud en Níger 2014-2020 integrando

en ella sus intervenciones en el sector. También se hará un esfuerzo por transversalizar la diversidad cultural, con todas sus implicaciones, en las intervenciones en el sector salud

Además, como firmante del Compact IHP desde 2011, Níger debe establecer una coherencia en la implementación de los programas sanitarios declinados en el PDS. En este sentido, la OTC de Níger a través de su representación en la Mesa Sectorial Salud velará por que dicha coherencia se produzca.

3.1.2 Orientaciones estratégicas de salida

Por otra parte, considerando que las autoridades nigerinas han apreciado la intervención de la Cooperación Española dentro de la Orientación Estratégica de "Promoción de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género", parece oportuno no abandonar sin una adecuada estrategia de acompañamiento el apoyo institucional que se viene proporcionando a la efectiva ejecución de la Política Nacional de Género en este nuevo ciclo de cooperación. En este caso, la puesta en actividad de la Casa de la Mujer de Maradí se presenta como una oportunidad para poner en marcha estrategias más próximas a las beneficiarias finales.

Se contará para ello con las estructuras desconcentradas del Ministerio de Población, Promoción de la Mujer y Protección de la Infancia, con las autoridades regionales, departamentales y locales, así como con otros actores de la cooperación, fomentando dentro de las nuevas infraestructuras creadas una mesa regional de coordinación sectorial. Esta actuación específica, asimismo no excluye programar actividades dedicadas a la mejora de las condiciones de vida de las mujeres y de las niñas y al fortalecimiento de su posición dentro de la comunidad en relación directa con las orientaciones estratégicas enumeradas como prioritarias y a las que se integrará necesariamente de forma transversal el análisis de género. Desde este punto de vista, la autonomización económica de las mujeres o los enfoques concretos en salud sexual y reproductiva u otros que afecten específicamente a las mujeres, serán abordados involucrando a los hombres, líderes de opinión o líderes tradicionales y religiosos.

El sector Cultura y Desarrollo, pese a estar valorado positivamente por las autoridades nigerinas y contar con un número limitado de donantes, no podrá, por razones presupuestarias y de concentración, ser objeto de atención prioritaria. A este respecto, capitalizando la experiencia obtenida y con los medios disponibles por parte de la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la AECID, se buscará facilitar acciones puntuales que sirvan para estimular la producción cultural nigerina, poniendo en valor su potencial económico y reforzando su papel como vehículo de valores de convivencia en la diversidad; la diversidad cultural, como se ha dicho, será considerada de forma transversal en todas las intervenciones de la Cooperación Española. De forma concreta, el Programa ACERCA de esta Dirección tiene especial interés en ofrecer formaciones que apoyen la inserción socioprofesional juvenil en ámbitos relacionados con la cultura y que aporten valor añadido a un desarrollo sostenible.

Por último, no se debe olvidar la existencia de un Fondo Fiduciario España-UNESCO, que prevé una intervención para el "Fortalecimiento de capacidades en el ámbito de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial", cuya ejecución ya está coordinada con el Ministerio de Cultura y que se desarrollará previsiblemente en 2014.

3.2. Concentración geográfica

3.2.1. Nivel de incidencia nacional

Considerando que todos los sectores de la administración pública están concentrados en la capital y que la mayor parte de la economía y centros de decisión política se encuentran allí, Niamey seguirá siendo el centro para un diálogo de políticas con el Gobierno de Níger, así como el lugar desde el que se desarrollen las iniciativas de alcance nacional.

3.2.2. Regiones y zonas de concentración.

Desde el punto de vista de las actividades que deban tener su impacto directamente en un territorio acotado, por orientarse a grupos de población seleccionados en función de su vulnerabilidad, el análisis realizado de estos primeros años de cooperación arroja como resultado la necesidad de mantener la misma concentración geográfica en torno a las regiones de Tahoua, Maradi y la Comuna Urbana de Niamey en las que la Cooperación Española ha venido trabajando. Considerando que los impactos en materia de desarrollo son de ciclo lento, parece prematuro abandonar las zonas en las que se ha venido prestando la ayuda.

Esta concentración no se aplicará necesariamente a las acciones vinculadas con la ayuda humanitaria, las cuales se regirán por los principios básicos de una asistencia coordinada en situación de emergencia.

4. ESTRATEGIA DE ASOCIACIÓN

4.1. Recursos

El nuevo ciclo de cooperación hispano-nigerina que se inicia con el establecimiento de este MAP y la firma de la II Comisión Mixta hispano-nigerina, tendrá un período de vigencia que coincidirá con los dos últimos años del PDES 2012-2015, previéndose que en su tercer año tenga lugar una revisión para el alineamiento con un nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2016 y el inicio de la Programación Conjunta de la UE y Suiza a partir de esta misma fecha.

Considerando lo anterior, en relación con los recursos financieros y teniendo en cuenta la coyuntura de crisis que afecta a España, durante el periodo del MAP el volumen de ayuda oficial al desarrollo no reembolsable de la CE podría situarse en torno a 6,7 M € anuales. Esta repartición se propone de manera ligeramente decreciente a lo largo del periodo al efecto de fomentar que el mayor número de iniciativas sean financiadas al principio del ciclo y en el marco del PDES, lo que permitirá una mejor absorción de los recursos.

PREVISIÓN DE AOD PARA NÍGER PERIODO 2014-2016		
2014	2015	2016
7.705.000 €	7.035.000 €	5.360.000 €
TOTAL	20,1 M€	

En coherencia con la prioridad de Níger en la configuración general de la Cooperación Española, se podrán utilizar todos los instrumentos disponibles de financiación de cooperación tanto reembolsable (FONPRODE) como no reembolsable (Financiación Bilateral directa o a través de organismos no gubernamentales, aportaciones a fondos multilaterales, cooperación descentralizada, cooperación técnica destinada al fortalecimiento institucional), incluidas, las alianzas público-privadas.

Asimismo, en consonancia con el fomento de la cooperación regional que España lleva ya a cabo a través de diversos fondos con la CEDEAO o la UA, y si las autoridades nigerinas lo estiman oportuno en el marco de sus relaciones internacionales, cabe la posibilidad, de apoyar iniciativas de

Cooperación Triangular en las que un tercer país en desarrollo del espacio UA preste una asistencia técnica adaptada a las necesidades de Níger y a su contexto sociocultural.

Por otra parte, considerando la experiencia adquirida en el periodo de la 1ª COMMIX y la necesidad de fortalecer las instituciones de la administración nigerina, el recurso a las asistencias técnicas podría ser oportuno para apoyar a los recursos humanos nacionales en los procesos de planificación, ejecución y evaluación tanto de las políticas públicas como, en su caso, de programas y proyectos específicos. Este acompañamiento recibirá el debido apoyo de la Oficina Técnica de Cooperación de la Embajada de España en Níger, en la que se espera poder aumentar el número de técnicos responsables de programas de manera coherente con las áreas de interés formuladas: Desarrollo rural y seguridad alimentaria y nutricional, Provisión de servicios básicos en el ámbito de la salud y Acción humanitaria.

Finalmente es necesario contabilizar una suma pequeña pero suficiente de recursos financieros y humanos para poder llevar a cabo un programa de evaluación coherente con la prioridad que el IV Plan Director concede al aprendizaje institucional.

4.2. Coherencia de políticas

El concepto de coherencia de políticas públicas para el desarrollo se concibe como un elemento articulador y un factor clave para la consecución de resultados de desarrollo, y así ha sido integrado en el proceso de elaboración del presente Marco de Asociación.

El objetivo es mejorar la calidad y eficacia de la actuación del conjunto de la cooperación española en Níger, haciendo compatibles los objetivos del IV Plan Director con los del PDES nigerino. Esto implica la coordinación del conjunto de actores de la Cooperación Española, particularmente con el Ministerio de Interior a través de su Agregaduría en la Embajada de España, en la medida en que el contexto de inseguridad que caracteriza la región sáhara-saheliana afecta de manera directa al ejercicio y calidad de nuestra cooperación. Igualmente, se asegurará la coordinación y coherencia con otros Ministerios cuyas competencias o actividades puedan tener impacto en el desarrollo de Níger (por ejemplo, Ministerio de Economía y Comercio).

Por último, debe mencionarse que el trabajo de Programación Conjunta que se está desarrollando se integra dentro de los objetivos de la "Agenda para el Cambio" de la Unión Europea y aceptados por España como estado miembro, constituyendo un proceso que se enmarca en los mismos principios de coherencia aquí expuestos.

4.3. Sistemas de seguimiento y evaluación

La Cooperación Española participará en la revisión anual, a medio plazo y final del PDES, , así como en las reuniones de los Comités Técnicos Sectoriales creados para los ejes 3 (Seguridad Alimentaria y Desarrollo Agrícola Durable) y 5 (Promoción del Desarrollo Social), El Ministerio de Planificación de Níger, a través del Secretariado Permanente del PDES, será quien lidere estos mecanismos, de los que cabe esperar como productos una hoja de ruta, así como los documentos de seguimiento y evaluación correspondientes a cada nivel, además de las notas informativas de las reuniones celebradas. La presencia de la Embajada/OTC en estas reuniones llevará aparejada la restitución al GEC de la información compartida por el gobierno y que impacten de cualquier manera en las relaciones de cooperación.

Considerando que el flujo de información que debe alimentar el seguimiento y evaluación de nuestra ayuda parte necesariamente del nivel operativo, mediante la correcta identificación de los indicadores, cada intervención debe prever su propio mecanismo de seguimiento y evaluación en alineamiento con los resultados de desarrollo a los que la Cooperación Española se compromete prioritariamente a contribuir. A ese respecto, el GEC servirá en el terreno como red en la que se crucen las principales conclusiones del seguimiento y que se circularán tanto desde abajo (proyectos) hacia arriba (política

sectorial) como desde arriba (lecciones aprendidas y recomendaciones) hacia abajo (programación operativa), alimentando así un nuevo ciclo de planificación.

Además, se considera necesario tener un marco bilateral de diálogo en torno a los contenidos de este Marco de Asociación País, con la creación de un Comité de Seguimiento ad-hoc del MAP/II Comisión Mixta hispano-nigerina. En él, junto con los Ministerios de tutela nigerinos implicados directamente en la ejecución del presente MAP, participará el GEC bajo la presidencia del Embajador de España y la coordinación de la Oficina Técnica de Cooperación y, siempre que se considere oportuno, los representantes de otras instituciones del gobierno y de la sociedad civil nigerina.

La revisión del MAP/II Comisión Mixta se produciría, previo entendimiento de las partes, en el último trimestre de 2015 fijándose el plazo inicial para una evaluación global a mediados de 2017. En este caso, ambas partes podrán convocar reuniones ordinarias (las previstas en estos plazos) o extraordinarias, cuando las circunstancias lo requieran.

La Cooperación Española pondrá a disposición los recursos necesarios para la realización de los estudios previos necesarios para el seguimiento y evaluación, contando para ello con el apoyo y colaboración de la parte nigerina

4.4. Mutua rendición de cuentas

Al igual que se ha expuesto en las actividades de seguimiento y evaluación, la Cooperación Española aprovechará los mecanismos de diálogo y coordinación ya existentes para avanzar en un proceso de concertación de actores en Níger que gane progresivamente en transparencia. A este respecto, la transformación del Comité OCDE en un Comité de Coordinación de Socios Técnicos y Financieros supone una invitación a otros cooperantes no tradicionales para sumarse a estas mesas de rendición mutua de cuentas.

Considerando el alcance del diálogo, para conocer el avance en el logro de resultados o los posibles obstáculos encontrados, los mecanismos de rendición mutua de cuentas se establecerán en los mismos dos niveles, global (para el conjunto de las acciones de nuestra cooperación) y Sectorial (para las actuaciones específicamente enmarcadas en una política), ya citados para el seguimiento y evaluación.

Para asegurar la transparencia de este mecanismo bilateral y la implicación de la sociedad civil nigerina, el acuerdo marco de asociación que vincula a la cooperación española con los resultados de desarrollo del país será de carácter público y las reuniones celebradas incluirán como productos una nota de prensa con los puntos tratados y las principales conclusiones y acuerdos adoptados, la cual será puesta a disposición para ser divulgada por los medios de prensa escrita y televisión. Ello llevará aparejada la previsión de los recursos y capacidades necesarios que serán puestos a disposición de la OTC/Embajada de España para el seguimiento de este MAP.

ANEXO I: LA CALIDAD DEL DIÁLOGO

De forma específica, el 93,7% de los STF encuestados señala dificultades en su trabajo con las instituciones nacionales. Se citan las siguientes:

STF	OSC
1. Falta de instrumentos de ejecución eficaces, así como instrumentos de seguimiento y rendición de cuentas técnico y financiero, coherentes con los procedimientos nacionales	1. Debilidades a nivel de procedimiento, indisponibilidad del personal y falta de medios
2. Lentitud en la toma de decisiones y poca reactividad. Falta de visión estratégica	2.- Débil coordinación, motivada por la falta de información y la débil participación de la sociedad civil en la definición de políticas
3. Débil movilización de los recursos nacionales en la ejecución de los programas	3. Mala percepción y desconocimiento del papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil por parte de la administración

La mayor ausencia de respuestas al referirnos al diálogo a nivel local muestra un menor diálogo a ese nivel. No obstante, las respuestas obtenidas reflejan la siguiente información sobre las dificultades en las regiones:

STF	OSC
1. Falta de medios y recursos materiales, técnicos y financieros; debilidades técnicas	1. Falta de medios y recursos materiales, técnicos y financieros; debilidades técnicas
2. Falta de apropiación de las políticas públicas y de visión estratégica	2. Débil nivel de formación e información de las autoridades locales
3. Mecanismos de Coordinación insuficientes	3. Debilidad en la coordinación y en la puesta en marcha de mecanismos para la sostenibilidad de las intervenciones

ANEXO II: LAS VENTAJAS COMPARATIVAS DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA

Los 26 STF que respondieron a la encuesta, con la que se daba cuenta del conocimiento de los sectores de intervención de la Cooperación española en Níger (tomando como referencia los sectores de concentración de la I COMMIX), valoraron nuestra presencia del modo siguiente:

	STF	OSC
SALUD	11	8
SEGURIDAD ALIMENTARIA/ DESARROLLO RURAL	9	8
GENERO EN DESARROLLO	6	7
CULTURA Y DESARROLLO	2	5
OTROS SECTORES ENUNCIADOS	EDUCACIÓN GOBERNABILIDAD JUVENTUD	AGUA Y SANEAMIENTO EDUCACION ENERGIA GOBERNABILIDAD

		JUSTICIA MEDIOAMBIENTE
SIN RESPUESTA	3	1

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
STF	<ul style="list-style-type: none"> • Intervención en sectores estratégicos para Níger y con un enfoque sectorial coherente y alineado con las políticas nacionales. • Competencia técnica, coordinación y complementariedad de la cooperación. • Apertura al diálogo y la concertación, particularmente en el sector Salud, dentro del espíritu de la Declaración de París. • Dinamismo. • Compromiso para la realización de la Programación Conjunta • Fuerte experiencia en el Desarrollo rural e integración en las políticas de Seguridad Alimentaria nigerinas. • Interés por sectores débilmente financiados por otros actores como la Cultura. • Fuerte asociación con el Sistema de NNUU y otros actores no estatales en Níger. • Consideración de enfoques transversales como los derechos humanos y el género 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación de los recursos financieros en relación con las necesidades del país. • Limitación de acuerdos de asociación con las Colectividades Locales. • Escasez de Personal Técnico. • Poca visibilidad y restitución de los resultados obtenidos • Falta de un enfoque más global
OSC	<ul style="list-style-type: none"> • Pertinencia del Programa de Cooperación. En particular, con la integración del enfoque de género. • Fuerte implicación en los procesos de diálogo, tanto con los PTF como con las OSC. Enfoque participativo • Mecanismos de movilización de fondos flexibles • Apoyo técnico a la puesta en marcha de los proyectos. • Transparencia e información continua, con mecanismos de encuentro e intercambio. Proximidad • Apoyo a las OSC, bien a través financiación directa bien en asociación con ONG españolas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de la financiación a OSC locales • Dificultades administrativas ligadas a la exigencia de usar lengua española en los procedimientos de financiación y al desconocimiento de los mismos por parte de las OSC. Procesos administrativos muy pesados. • Ausencia de marcos formales de colaboración con las ONGD locales. • Debilidad a nivel de la duración de las financiaciones, de los gastos de estructura acordados a las ONG locales y de las acciones de refuerzo de capacidades dirigidas a los socios locales. • Poco seguimiento sobre el terreno de los proyectos y ausencia de evaluaciones • Zona de intervención limitada